

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de error del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 9 de marzo de 2000, referente al concurso de proyecto y obra de la conducción entre la planta desaladora de Carboneras y la conducción Almanzora-Poniente Almeriense (impulsión de la IDAM de Carboneras).

Característica tercera.

Plazo máximo de ejecución:

Donde dice: «... ejecución de la obra, nueve meses»; debe decir: «... ejecución de la obra, dieciocho meses».

Málaga, 28 de marzo de 2000.—El Consejero-Delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—17.090.

ARGENTARIA GESTIÓN, S. G. I. I. C., S. A. (Sociedad gestora saliente)

BBV GESTINOVA, S. A., S. G. I. I. C. (Sociedad gestora entrante)

Argentaria Fondplazo 2000-B, FIM

Se pone en conocimiento de los partícipes que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado la sustitución de la sociedad gestora del fondo denominado Argentaria Fondplazo 2000-B, FIM, que será «BBV Gestinova, Sociedad Anónima, S G I I C» que adoptará la denominación social de «BB Gestión, Sociedad Anónima, S G I I C». Dicha sustitución no otorga al partícipe derecho de separación, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, al haberse acreditado la continuidad en la gestión entre gestoras pertenecientes al mismo grupo.

Asimismo, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en Resolución de fecha 22 de marzo de 2000, ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, a efectos de modificar la denominación del mismo por la de BBVA Fondbolsa Japón, FIM y adaptar el Reglamento de Gestión al modelo normalizado, el cambio de la sociedad gestora, la modificación del valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos solicitados, que pasará a ser el del día siguiente a la fecha de solicitud, la adaptación de la operativa con instrumentos financieros derivados a la normativa vigente e incluir la posibilidad de aplicar descuentos a favor del fondo en las suscripciones y reembolsos. Dichas modificaciones han merecido la consideración de cambios de escasa relevancia.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Madrid, 31 de marzo de 2000.—El Secretario no Consejero «Argentaria Gestión, S G I I C, Sociedad Anónima».—El Director adjunto «BB Gestinova, Sociedad Anónima, S G I I C».—17.233.

METRO DE MADRID, S. A.

Convocatoria de licitación para construcción de la nueva cochera de Aluche

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007, Madrid (España), teléfono (34) 91-379 88 00, fax (34) 91-501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Obras.

3. Lugar de ejecución: Distrito de Aluche, Madrid, según se concreta en los pliegos de condiciones.

4. a) Características generales de la obra a realizar: Construcción de las nuevas cocheras para el mantenimiento y estacionamiento del material móvil, en el recinto de Aluche, de acuerdo con el proyecto elaborado al efecto.

5. Plazo de ejecución: Once meses a partir de la firma del contrato. En ningún caso podrá exceder la finalización de la obra del 1 de junio de 2001.

6. Forma jurídica en caso de agrupación de contratistas: Las empresas interesadas podrán concurrir de forma individual o conjunta. En este último supuesto podrán constituir una unión temporal de empresas conforme a la ley española y, en cualquier caso, habrán de formular compromiso expreso y por escrito de que su actuación frente a «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» será solidaria a todos los efectos.

7. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Las empresas interesadas deberán remitir a la entidad contratante la correspondiente solicitud de participación, cuya fecha límite de recepción será el 25 de abril de 2000, a las doce horas, adjuntando a la misma la documentación señalada en el punto 11.1 de este anuncio.

7. b) Dirección a la que deben enviarse: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Logística, Doctor Esquerdo, 138, planta 2.ª, 28007 Madrid.

7. c) Lengua en la que deben redactarse: Española.

8. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar: La entidad contratante enviará las invitaciones a licitar a las empresas seleccionadas, con fecha límite el 27 de abril de 2000.

9. Fianza y garantías:

Provisional: Aval de licitación por importe de 20.000.000 de pesetas, equivalente a 120.202 euros, según modelo incluido en los pliegos de condiciones.

Definitiva: Aval por importe de 4 por 100 del precio total del contrato, según modelo establecido en los pliegos de condiciones.

10. Modalidades de pago: Según lo especificado en los pliegos de condiciones.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:

11.1 Condiciones mínimas de participación: Se adjuntará a las solicitudes de participación la siguiente documentación, acreditativa del cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias:

a) Acreditación de haber realizado para empresas ferroviarias obras de características similares a las que constituyen el objeto de esta convocatoria.

b) Información detallada sobre el número total de empleados, así como los que específicamente destinaria a la ejecución del contrato, indicando número, categoría y capacitación de los mismos.

c) Referencias de contratos de importancia relevante realizados en los tres últimos años.

d) Presentación de las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios y referencias bancarias.

e) Acreditación sobre el sistema de aseguramiento de la calidad, que tenga implantado la empresa, de acuerdo con la Norma ISO-9000 o normativa aplicable equivalente.

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima» limitará el número de candidatos a presentar ofertas hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

12. Criterios de adjudicación: Los establecidos en los pliegos de condiciones.

13. Información complementaria:

13.1 Gastos de anuncios: Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con esta licitación correrán a cargo del adjudicatario y quedarán satisfechos antes de la formalización del contrato.

13.2 Plazo de garantía: De conformidad con los pliegos de condiciones.

13.3 Penalizaciones: Las reflejadas en los pliegos de condiciones.

13.4 Forma y modalidad de adjudicación: Concurso por procedimiento restringido.

14. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 30 de marzo de 2000.

15. Fecha de recepción del anuncio en dicha oficina: 30 de marzo de 2000.

Madrid, 30 de marzo de 2000.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—17.056.